

## SEMESTRE DE VERANO 2023: PREGUNTAS FRECUENTES

Actualización: Noviembre 2023

- **¿Cómo va a funcionar el Semestre de Verano 2023-2024?**

El Semestre de Verano 2023-2024 va a funcionar como un semestre complementario a otoño y primavera 2023. Tendrá una duración de 6 semanas lectivas y más un periodo de exámenes, por lo que los cursos se realizan de forma intensiva.

- **¿Cuál es el periodo del Semestre de Verano 2023-2024?**

El Semestre de Verano 2023-2024 va a comenzar el día 18 de diciembre y va a terminar el 26 de enero de 2024. Luego hay un periodo de exámenes del 27 al 31 de enero.

- **¿Qué cursos se dictarán?**

El catálogo de cursos definitivos del Semestre de Verano 2023-2024 va a estar disponible en Ucampus en la primera semana de diciembre.

- **¿Qué pasa si al inicio del Semestre de Verano 2023-2024 no tengo aprobados todos mis cursos inscritos en el Semestre de Primavera 2023?**

Al momento de procesar la inscripción académica de Verano no se han cerrado todas las actas del semestre de Primavera 2023, por lo que la Inscripción académica de Verano no verificará cumplimiento de requisitos. Sin embargo, una vez cerrado el período de modificación se revisará el cumplimiento de los mismos y se eliminará o modificará la inscripción según corresponda.

- **¿Qué debo hacer si inscribo un curso en Verano y luego repruebo en el semestre de Primavera 2023 uno de sus requisitos?**

El curso será eliminado sin necesidad de que el o la estudiante lo indique. Sin embargo, puedes utilizar el periodo de modificación para permutar por el curso reprobado.

- **¿Podré inscribir cursos que creo que reprobaré este Semestre de Primavera?**

Sí. Dentro de la Inscripción será posible seleccionar los cursos que actualmente tienes inscritos y que asumes que podrías reprobar.

- **¿Qué ocurre si inscribo un curso que pensé que iba a reprobar y lo termino aprobando?**

Durante los días del 18 al 25 de diciembre (1º semana de clases) existirá un proceso de modificación donde podrás inscribir el siguiente curso o eliminar el que tienes inscrito.

- **¿Se podrá inscribir un curso que haya reprobado 2 veces?**

Sí, de forma excepcional se podrá inscribir 1 curso que normalmente sería conducente a una Inscripción Académica Extraordinaria (IAE), al quedar en causal de eliminación. Sin embargo, en estos casos el límite es la inscripción de un 1 curso con múltiples reprobaciones anteriores.

- **¿Si inscribo un curso que reprobé 2 o más veces, es necesario realizar una IAE?**

No, de forma excepcional se podrá inscribir 1 curso sin pasar por el proceso de una Inscripción Académica Extraordinaria (IAE).

- **¿Cuántos créditos se pueden tomar?**

Se pueden inscribir un máximo de 2 cursos (independiente de los créditos), con la excepción de quienes queden en causal de eliminación una vez finalizado el semestre de Primavera 2023 que tendrán un límite de 1 curso con 2da reprobación y libremente otro curso que no haya reprobado 2 veces.

- **¿Se pasan los mismos contenidos que en un semestre normal?**

Sí, se pasan los mismos contenidos. Al ser un semestre de 6 semanas de clases, se realizan clases y auxiliares con una alta frecuencia para que los/as estudiantes logren los resultados de aprendizaje comprometidos en cada curso.

- **¿En el Semestre de Verano 2023-2024 se respeta el tiempo de dedicación de cada crédito?**

Si, cada crédito corresponde a 27 horas de trabajo semestral. Por lo tanto, los cursos de 3 y 6 créditos realizan actividades docentes y de trabajo autónomo durante las 6 semanas de clases y periodo de exámenes, respetando la carga horaria de los cursos. Por ejemplo, cursos que normalmente tienen 3 horas semanales de cátedra tendrán 7.5 horas.

- **¿Se tendrá la misma cantidad de evaluaciones que en un semestre normal?**

La cantidad de evaluaciones es definida por cada equipo docente. Sin embargo, se espera que sea igual o similar a la de un semestre normal.

- **¿Cómo son las evaluaciones?**

Depende de cada curso, pero por lo general son evaluaciones tipo control y un examen final. Las reglas de evaluación descritas en el Reglamento General de Estudios se aplican de igual manera en el Semestre de Verano (ej. ponderación de controles y examen, oportunidad de examen de segunda instancia). Las fechas de los controles de los cursos de Plan Común, al igual que en un semestre regular, las fija la Escuela.

- **¿Se puede justificar una ausencia a control?**

Las reglas para justificar ausencia a control son las mismas que rigen para un semestre regular. Recordar que no se pueden justificar todos los controles de un curso, dado que esto es causal de reprobación inmediata del curso.

Dado el ritmo de un Semestre de Verano, la recomendación es no ausentarse de las evaluaciones o controles de los cursos.

- **¿Habrá más de una sección por curso?**

En el catálogo de cursos se encuentra la oferta definitiva de cursos, además de las condiciones para que se dicte más de una sección.

- **¿Se pueden adelantar cursos?**

Sí, se pueden adelantar cursos siempre y cuando al momento de enviar las actas de Primavera 2023 se cumplan con los requisitos para inscribirlos. Les recomendamos tener en consideración la carga académica antes de tomar la decisión de adelantar cursos, ya que el Semestre de Verano es particularmente recomendado para estudiantes que ya hayan tenido una experiencia previa con el curso.

- **¿Qué pasa si se reprueba un curso?**

El semestre de verano en términos académicos cuenta como un semestre normal, por lo tanto, si se reprueba un curso esto tiene las mismas implicancias.

- **¿Se pueden eliminar ramos en el semestre de verano?**

Hay una única instancia de eliminación normal (es decir que no deja registro académico) durante el Semestre de Verano, la cual será entre los días 10 y 12 de enero. Este proceso de eliminación no deja registro académico y no considera la devolución del arancel.

- **¿Cómo se inscriben los ramos?**

Cada estudiante deberá ingresar al sistema Ucampus con su usuario y clave. Una vez en el sistema, deberá ingresar al módulo Inscripción Académica y seleccionar la opción Inscripción Académica de Verano 2023.

- **¿Se usará la prioridad para la inscripción de ramos?**

La inscripción utilizará el sistema de prioridad académica vía ranking, que es el mismo que utilizamos para cada proceso regular de inscripción académica de cada semestre en la FCFM.

- **¿Cuánto cuesta el semestre de verano?**

El Semestre de Verano 2023-2024 tiene un costo por crédito. El valor de cada crédito inscrito es de \$61.528 pesos. Los estudiantes que inscriban Prácticas Profesionales deberán pagar 2 créditos (arancel mínimo)

- **Si congelé para primavera 2023 ¿Me puedo reincorporar en el Semestre de Verano?**

En términos administrativos, la reincorporación se hace para el Semestre de Primavera, y por ende si deseas reincorporarte para el Semestre de Verano debes cancelar el arancel completo asociado al semestre de Primavera 2023.

- **Si tengo beneficios estudiantiles ¿se mantendrán?**

Todos/as los/as estudiantes que durante el semestre primavera 2023 tienen los siguientes beneficios: Gratuidad, Beca Universidad de Chile (BUCH) y Beca Andrés Bello (BAND) se encuentran cubiertos y exentos del pago por inscribir cursos en el Semestre de Verano 2023-2024. Por otra parte, quienes tengan el Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) se encuentran cubiertos conforme al porcentaje del crédito asignado. De igual manera, quienes tengan asignada la Beca Bicentenario (BB) estarán cubiertos al porcentaje de la beca. La Escuela cubre el arancel correspondiente, equivalente al beneficio que el/la estudiante posea.

Los/as estudiantes que se encuentren con Crédito con Garantía Estatal (CAE) no tendrán cobertura en el semestre de verano.

El hogar Universitario se mantiene abierto en enero para quienes ya tenían asignado el beneficio en Primavera 2023 y lo necesiten (desde la Secretaría de Estudios se emite un certificado que indica la inscripción de cursos en Semestre de Verano). De igual forma, se mantienen las BAI - Becas de Alimentación, con el casino ubicado en Blanco Encalada.

Cualquier duda o consulta sobre los beneficios puede hacerlas directamente en Bienestar Estudiantil (Blanco Encalada N°2085, primer piso) o al correo: [bienestarestudiantil@ing.uchile.cl](mailto:bienestarestudiantil@ing.uchile.cl)

- **Si tengo otras dudas o no me queda clara esta información, ¿con quién me comunico?**

Debes comunicarte con la Oficina de Administración Docente ya sea por correo: [gestiondocente@ing.uchile.cl](mailto:gestiondocente@ing.uchile.cl) o de forma presencial (Av. Beauchef 850, Torre Justicia Espada, piso 2, oficina 4).

Subdirección de Gestión Docente  
Escuela de Ingeniería y Ciencias  
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas